

## DECLARACIÓN JURADA – XXV TRAIL AL YUGO 2022

NOMBRE:	
APELLIDOS:	
DNI/NIF:	
EDAD:	
DIRECCIÓN:	
LOCALIDAD:	
TELÉFONO MÓVIL:	
E-MAIL:	

(1) Se ruega cumplimentar en mayúsculas

### DECLARACIÓN JURADA- CONOZCO Y ACEPTO EL REGLAMENTO DE LA PRUEBA

(1) La edad mínima para participar es de 15 años cumplidos el día de la prueba. Así mismo se informa que a partir de los 65 años de edad, cumplidos el día de la prueba, no se está cubierto por el seguro suscrito para la carrera.

(2) El dorsal entregado deberá ir siempre bien visible.

(3) Deberá respetar el itinerario marcado por la organización, aunque el mismo sufra alteraciones antes o durante el transcurso de la propia prueba.

(4) La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido y el kilometraje si fuera necesario.

(5) Deberán atender los consejos e indicaciones del **Equipo de Seguridad** formado por la organización, sanitarios y otros.

(6) El recorrido de la prueba se desarrolla por entornos naturales protegidos, y para que podamos seguir disfrutando de estos parajes, rogamos a cada participante que colabore dejándolo todo limpio, evitando tirar papeles o basuras al suelo.

(7) La organización ha establecido avituallamientos líquidos de agua y bebidas isotónicas. Al finalizar la prueba se ofrecerá un almuerzo sólido para todos los participantes, en la calle Real de Arguedas.

(8) El Equipo de Seguridad podrá retirar de la prueba a todo participante que a juicio de los sanitarios o de miembros de la Organización no se encuentre en condiciones físicas de continuar o que ponga en peligro la logística de la prueba o los horarios previstos por la organización, que serán informados al comienzo de la misma.

(9) Todo participante que abandone la prueba voluntaria o forzosamente, entregará el dorsal a la organización o miembro de seguridad en el momento de la retirada, quedando a su elección continuar hasta el punto de partida, no pudiendo transitar por el recorrido oficial de la misma, salvo que lo haga sin entorpecer en ningún momento el transcurso de la prueba y liberará a la organización de sus responsabilidades para con el participante.

(10) Por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones y reglamentación impuesta por la organización, en las que el participante es el único responsable de su propia conducción, asumiendo los riesgos y situaciones, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en el Trail, por lo que libera al Ayuntamiento de Arguedas y a cualquier otro patrocinador o colaborador, ante todo tipo de accidente, incidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de su participación en el Trail.

(11) La organización no se hace responsable de posibles daños o lesiones. Tampoco la organización se hace responsable de los posibles daños y perjuicios de los participantes en la carrera, siendo de aplicación

la teoría del riesgo mutuamente aceptado: «El riesgo que la práctica de los juegos o deportes pueden conllevar (roturas de ligamentos, fracturas etc.) es asumido por quienes lo practican, siempre que las conductas de los participantes no salgan de los límites normalmente exigidos por la actividad deportiva». La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. Los participantes con edad superior o igual a 65 años, cumplidos el día de la prueba, tienen que saber que no están cubiertos por el seguro de la prueba, ya que las aseguradoras no se responsabilizan, pueden participar bajo su responsabilidad.

**(12)** Solo se aceptarán reclamaciones hechas por escrito y dentro de los 60 minutos posteriores a la prueba.

**(13)** Para poder ser inscrito de pleno derecho, deberá mostrar el DNI y entregar la declaración jurada firmada por el participante, en el lugar y dentro del horario que la organización haya establecido para la prueba, y cuanta otra documentación acreditativa le sea requerida por dicha organización.

**(14)** Los participantes ceden su imagen y cuanta información les relacione con el desarrollo de la prueba, al Ayuntamiento de Arguedas para su uso en cuantas publicaciones, promociones o actos divulgativos promueva como organizador de eventos deportivos.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Firma